

RESUMEN

A partir de las evidencias suministradas por la historiografía reciente en este artículo se indaga el contenido revolucionario del proceso de independencia en el Río de la Plata. Para ello se repasan y discuten las principales interpretaciones que han sido formuladas y se propone un enfoque que considerando más ajustadamente la diversidad de contextos centre la atención en los vínculos que pueden haber existido entre las transformaciones de las relaciones económicas y sociales y las que emergieron en las relaciones, las prácticas y las culturas políticas.

raulfradkin@fibertel.com.ar

¿Qué tuvo de revolucionaria la revolución de independencia?

Publicado en *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*, N° 5, Buenos Aires, 2008, pp. 15-43.

Raúl O. Fradkin
Universidad Nacional de Luján
Universidad de Buenos Aires

“Demostrar mediante archivos y ecuaciones que nada cambió mucho entre 1780 y 1830 puede ser correcto o no, pero mientras no comprendamos que la gente se vio a sí misma como habiendo vivido, y como viviendo una era de revolución (un proceso de transformación que ha habido convulsionado al continente y que iba a seguir haciéndolo) no comprenderemos nada sobre la historia del mundo a partir de 1789”.¹

-1-

La historiografía de las independencias latinoamericanas no ha dejado de enfrentarse a un recurrente interrogante: ¿hubo *realmente* una revolución? La cuestión no es de sencilla resolución tanto por sus implicancias políticas y culturales como porque los contemporáneos estaban convencidos que así era. ¿Hubo o no una revolución? Si la hubo, ¿cuáles fueron sus alcances? Ríos de tinta han corrido al respecto y lejos estamos de algún consenso. Obligados a simplificar conviene concentrar la atención en dos momentos historiográficos tras la larga primacía de un enfoque “patriótico” que había entendido la independencia como una ruptura que suponía la emergencia de la nación. En los años 60 y 70 cobró predicamento una visión desencantada que recuperó un tópico recurrente en la reflexión de las izquierdas latinoamericanas: la independencia, a lo sumo, había sido un mero cambio político que dejó intactas las estructuras económicas y sociales; por lo tanto, o directamente no hubo revolución o se trató de una revolución inconclusa, fallida o incompleta.² Al comenzar los años 90 se estaba en otro momento historiográfico y político y bien lo ejemplifica la aceptación que tuvieron los planteos de François-Xavier Guerra: a partir de 1808 se había abierto una “revolución hispánica”, una profunda mutación cultural diseminada a ambos lados del Atlántico y que situaba en la esfera política la sede del contenido revolucionario y donde había que

¹ HOBBSAWM, Eric, *Los ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 15.

² BONILLA, Heraclio, et. al., *La independencia del Perú*, Lima, IEP, 1972.

buscar las causalidades primeras.³ Sin embargo, ese cambio rotundo en la esfera política se habría producido en una sociedad que seguía siendo “holista”, poblada de actores colectivos basados en lazos de adscripción frente a reducidos actores “modernos”.⁴

Este cambio de perspectivas expresaba el desplazamiento ocurrido en la centralidad de la historia económica y social como territorio por excelencia de la innovación pero también de la proliferación de enfoques “revisionistas” sobre las revoluciones que tendían a enfatizar su carácter de empresas políticas y que privilegiaban el papel de las elites desplazando la atención que la historia social había prestado a los sectores subalternos.⁵ De esta manera, puede registrarse que dónde unos no vieron ninguna revolución porque el cambio se circunscribía a la esfera política, otros postularon que justamente allí era dónde residía. Pero, de alguna manera, había una convergencia: unos y otros enfatizaron las continuidades de las estructuras sociales y compartieron la convicción que podía disociarse su análisis de la esfera política. Cabe, en consecuencia, precisar nuestro interrogante: aún aceptando el supuesto que la revolución fuera esencialmente “política”, ¿hasta qué punto cambió también la estructura de las relaciones sociales, económicas y culturales? ¿Cuáles fueron los vínculos entre las transformaciones de las relaciones económicas y sociales y las que emergieron en las relaciones, las prácticas y las culturas políticas? Se trata de un modo de pensar que puede brindar posibilidades para superar los atolladeros de formulaciones anteriores, una perspectiva que debe afrontar el desafío de cerrar la brecha existente entre dos modos de hacer historia, uno concentrado en las dinámicas políticas locales y regionales y que presta privilegiada atención a los grupos subalternos y otro en el cual prima la atención a la escala central o estatal y que presta una atención mucho mayor a las elites.⁶

-2-

Las visiones disponibles en la Argentina hasta los años 60 no diferían demasiado de sus congéneres latinoamericanas aunque respetando su color local. Para entonces en la llamada “historia oficial” era evidente que las interpretaciones afincadas en la tradición decimonónica resultaban insuficientes y se escuchaban voces que consideraban la guerra de independencia como una guerra civil mientras otras intentaban invalidar el carácter popular de la revolución y destacar el protagonismo excluyente de las minorías elitistas: para ellas la revolución habría sido un fenómeno estrictamente político protagonizado por pequeños grupos de la elite urbana contra la administración virreinal. Mientras tanto, las versiones que confrontaban en la cultura histórica de izquierda iban desde aquellas más afines a la tradición liberal que postulaban los contenidos nacionales, democráticos y populares de la revolución como las impugnaciones de esas “fantasías populistas” que enfatizaban que había sido dirigida exclusivamente contra la “burocracia importada”, no traía consigo un nuevo régimen de producción ni modificó la estructura de clases y había tenido un carácter esencialmente político. Así, estos

³ GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencia*, Madrid, Mapfre, 1992. Ver también LEMPÉRIÈRE, Annick, “Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico, 1808-1825”, en *Ayer*, N° 55, 2004, pp. 15-36.

⁴ Esta perspectiva resulta más evidente si se considera el libro que Guerra dedicó al Porfiriato: *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE, 2 tomos, 1988.

⁵ KNIGHT, Alan, “Punto de vista. Revisionismo y revolución: México comparado con Inglaterra y Francia”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani*, N° 10, 1994, pp. 91-127.

⁶ Un sugestivo esfuerzo en Florencia MALLON en *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Historias Ciesas, 2003. Un debate con John Tutino y Tulio Halperín Donghi en *Historia Mexicana*, Vol. XLVI, N° 3, pp. 503-580.

diagnósticos ya estaban disponibles antes que adquirieran predicamento en la historiografía americanista.⁷ Algo más debe tenerse en cuenta: cuando se hablaba de revolución se hacía referencia ante todo y sobre todo a la Revolución de Mayo, de modo que este acontecimiento y los conflictos que se desarrollaban en Buenos Aires parecía que podían explicarlo casi todo.

Sin embargo, desde los años 70 se ofrecieron dos versiones que superaban estas limitaciones. Hacia 1972 Halperín Donghi proponía que la revolución había significado “el fin de ese pacto colonial (y a más largo plazo la instauración de uno nuevo)” y concluía que en cuarenta años se había pasado “de la hegemonía mercantil a la terrateniente, de la importación de productos de lujo a la de artículos de consumo percedero de masas, de una exportación dominada por el metal precioso a otra marcada por el predominio aún más exclusiva de los productos pecuarios. Pero esa transformación no podrá darse sin cambios sociales cuyos primeros aspectos evidentes serán los negativos; el aporte de la revolución aparecerá como una mutilación, como un empobrecimiento del orden social de la colonia” En otros términos, tanto se había tratado de una revolución que ella había significado el pasaje de un tipo a otro de hegemonía y permitido la constitución de una nueva clase dominante que aparecía como un producto y no como un protagonista de la revolución. De este modo, los cambios en el mercado mundial y la capacidad de las clases terratenientes para aprovechar sus oportunidades habían permitido construir la “hegemonía de los hacendados del Litoral” o lo que, por entonces, calificaba como “hegemonía oligárquica”.⁸

Otra explicación fue ofrecida por Chiaramonte al despuntar los años 90 a partir de la experiencia correntina: su perspectiva concentraba la atención en la emergencia de una forma de estado transicional entre el orden colonial y el estado nacional y postulaba que era un producto histórico acorde con los rasgos de las estructuras de producción y de circulación puesto que “el rasgo más decisivo de la estructura social rioplatense” era “la inexistencia de una clase social dirigente de amplitud nacional” en condiciones “de ser el sujeto histórico de ese proceso”. Esta perspectiva suponía una clave interpretativa del proceso de la independencia que ya no podía ser explicado a partir de la supuesta maduración en la colonia tardía de una clase social que habría estado esperando la oportunidad histórica para protagonizarlo. Nada más alejado de su interpretación que enfatizaba que la independencia era el resultado combinado de la crisis imperial, la presión británica y el descontento de las capas sociales coloniales.⁹ Las diferencias se notaban con mayor nitidez en torno a una implicancia que Chiaramonte extraía de esta configuración: los principales sectores sociales no estaban en situación de “trascender los particularismos regionales o locales” y entre las razones que explicaban esta perduración del particularismo (que convertían a la “provincia-región” en una “unidad sociopolítica”, “el primer fruto estable del derrumbe del imperio” y “el grado máximo

⁷ Para las primeras posturas ver MARFANY, Roberto, *El pronunciamiento de Mayo*, Buenos Aires, Ediciones Teoría, 1958 y ZORROAQUÍN BECÚ, Ricardo, "Los grupos sociales en la revolución de Mayo", en *Historia*, N° 6, 1961, pp 40-63. Para las segundas, PUIGROSS, Rodolfo, *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, AIAPE, 1940 y PEÑA, Milcíades, *Antes de Mayo. Formas sociales del transplante español al Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Fichas, 1966.

⁸ HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972 y "La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969, pp.21-73. Un análisis más detallado en el prólogo y el apéndice de HALPERÍN DONGHI, Tulio: *La formación de la clase terrateniente*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

⁹ CHIARAMONTE, José C., *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.

de cohesión social que ofreció la ex colonia”) estaba “el dominio del sector comercial sobre la vida económica colonial”. Es decir, Chiaramonte postulaba su perduración pese a la crisis de los sectores mercantiles coloniales y la irrupción de los grupos comerciales extranjeros: así, mientras Halperín afirmaba el pasaje de una hegemonía mercantil a una terrateniente – y aún la liberación de los productores del predominio de los comercializadores-, Chiaramonte resaltaba la perduración del predominio del capital mercantil o, a lo sumo, la formación de unidades mercantiles a través de la asociación de productores y comerciantes.¹⁰

Disponemos, entonces, de dos hipótesis interpretativas fuertes acerca de los contenidos (y sobre todo de las implicancias) económico-sociales del proceso revolucionario. Aunque no habido una polémica franca al respecto ambas pueden ser tomadas como punto de partida para intentar resolver nuestro interrogante. Intentemos hacerlo concentrando la atención en un aspecto decisivo: ¿qué sucedió en el entramado de relaciones sociales agrarias? La elección de este punto de observación deviene de una constatación obvia: en definitiva, hacia 1869 todavía la inmensa mayoría de la población seguía siendo rural, quizás un 70%.

-3-

Conviene que comencemos con Buenos Aires, el espacio social mejor conocido. A contrapelo de lo que afirmaba una larga tradición ha quedado en claro que a fines de la colonia no contaba con una clase terrateniente consolidada y, menos aún, con una clase que estuviera en condiciones de disputar el poder cuando el orden colonial entró en crisis. Se trata de una constatación decisiva que desarma toda una tradición que supuso que la revolución expresaba una confrontación entre una clase dominante de “comerciantes” y otra emergente de “hacendados”.¹¹ Sin embargo, con la revolución se abrió un proceso de formación de un sector de muy grandes propietarios de tierras y ganados aunque ese mundo rural mantuvo su diversidad y acrecentó su complejidad. De este modo, entre los rasgos de este proceso pueden señalarse que se desplegó de un modo tal que mientras se ampliaba la esfera del trabajo asalariado y se reducía la incidencia de las formas de trabajo forzado al mismo tiempo se evidenciaba la capacidad de adaptación de diferentes formas de producción familiar a las nuevas condiciones. En consecuencia, en esta fase de constitución de las bases expansivas del capitalismo agrario no devino ni en la masiva proletarización de los productores rurales ni en su transformación en un campesinado supeditado a la gran propiedad. Por el contrario, la expansión de las grandes propiedades pudo coexistir y articularse con la reproducción de las diversas formas de producción familiar, en parte por la perduración de una situación estructural: la disponibilidad de tierras (a las que una parte de las familias campesinas accedían mediante contratos de arrendamiento y aparcería, permisos de usufructo, ocupación de hecho pero también de la propiedad) y la relativa escasez de población. La paralela expansión del área puesta en producción y de la población rural creaba condiciones para la formación de nuevas unidades de producción familiar más o menos autónomas y ello condicionaba las características y las dinámicas del mercado de trabajo.

¹⁰ Al respecto puede consultarse la reseña que Halperín efectuara del libro de Chiaramonte en el N° 6 del *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 1992.

¹¹ Sin embargo, pese al notable enriquecimiento del conocimiento estos modos de pensar siguen vigentes: AZCUY AMEGHINO, Eduardo, *La otra historia. Economía, estado y sociedad en el Río de la Plata colonial*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2002 y HARARI, Fabián, *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ediciones ryr, 2006.

Al respecto, conviene tener en cuenta que hacia 1815 la población de la campaña bonaerense rondaba los 42.700 habitantes agrupados en 6.779 unidades empadronadas cuya integración media era de 6,2 personas. Hacia 1838, cuando la expansión de la ganadería exportadora estaba en pleno desenvolvimiento y la formación de grandes establecimientos de producción era por demás evidente, la población empadronada ascendía a 86.685 habitantes que formaban 13.485 unidades empadronadas y el promedio de integrantes seguía siendo prácticamente el mismo, 6,3. Ello sugiere que las unidades familiares tenían posibilidades de reproducción y no ponían de manifiesto las típicas formas de abigarramiento resultantes de la imposibilidad de acceso a la tierra.¹² A su vez, se ha calculado que hacia 1815 la categoría ocupacional con mayor número de registros era la de labradores (un 24,6% de los individuos con ocupación registrada) mientras que los esclavos y criados eran el 22% (aunque no llegaban a ser el 10% de la población rural y conformaban el núcleo básico de la fuerza de trabajo permanente de las unidades más grandes), y un 21% estaba conformado por jornaleros, peones y conchabados, en su mayor parte hombres jóvenes y migrantes. Por otra parte había un 12,6% de los individuos estaban calificados como hacendados, estancieros o criadores de ganado y tan sólo un 2,7% como comerciantes y pulperos. Cuarenta años después podían advertirse que los esclavos habían desaparecido del registro oficial y un 56,5% de los individuos con ocupación eran registrados como peones y jornaleros. Sin duda, el sector del trabajo asalariado se había acrecentado en forma por demás significativa y por varios motivos: la persistencia de las migraciones, el aumento de la demanda laboral por la expansión ganadera que además disminuyó la fuerte estacionalidad que antes tenía y por el crecimiento de los pueblos rurales que había tornado más denso y complejo el entramado social rural tanto que en algunos partidos - como San Nicolás- podían aglutinar el 75% de su población. Sin embargo, los estudios del mercado de trabajo a mediados de siglo demuestran que sólo una porción reducida de los trabajadores rurales vivían exclusivamente del trabajo asalariado (y ellos seguían siendo generalmente los jóvenes inmigrantes que aún no habían podido conformar un hogar campesino- mientras que una porción mucho más ampliaba entraba y salía del mercado laboral tanto a lo largo del año como de su ciclo de vida. A su vez, a mediados de siglo los labradores habían reducido su proporción a un 16%.mientras que los empadronados como estancieros y ganaderos se habían incrementado para conformar el 27,4%. La cuestión aquí que importa destacar es que por supuesto no todos ellos eran terratenientes sino que en buena medida se trataba de un amplio espectro de productores familiares dedicados a la cría de ganado vacuno y ovino. Al respecto, conviene recordar que ya a fines de la década de 1830 un 50% de las unidades familiares de la campaña contaban con recursos productivos para desarrollar actividades por cuenta propia y que también casi la mitad de los propietarios de estancias no eran dueños de las tierras que explotaban pero sí del ganado que criaban.¹³

¹² Obviamente las variaciones regionales eran importantes: así, hacia 1815, mientras en una zona agrícola de frontera como Lobos las unidades promediaban 4,3 integrantes en una zona ganadera de antigua colonización como Arrecifes esa promedio era de 7,8. A su vez, si las unidades encabezadas por hacendados eran en promedio más grandes (8,1 integrantes) y se explicaba por la mayor presencia de mano de obra dependiente, las que encabezaban estancieros o labradores no eran muy distintas (6,2 y 6,0 respectivamente) lo que sugiere que en uno y otro caso predominaba el trabajo doméstico.

¹³ Los datos provienen de GIHRR, "La sociedad rural bonaerense a principios del siglo XIX. Un análisis a partir de las categorías ocupacionales", en FRADKIN, Raúl O. y GARAVAGLIA, Juan C. (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004, pp. 21-63; GARAVAGLIA, Juan Carlos, "Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751 a 1853", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 79, N° 4, 1999, pp.703-734; GARAVAGLIA, Juan C. y GELMAN, Jorge, "Capitalismo agrario en la frontera.

Aunque era evidente el crecimiento del trabajo asalariado también lo era que la pluriactividad caracterizaba las estrategias de subsistencia de buena parte de la población campesina. En tales condiciones, el trabajo asalariado no llegaba a ser todavía la relación social fundamental dado que la reproducción de la fuerza de trabajo seguía dependiendo de las múltiples formas de producción mercantil doméstica y de su capacidad para preservar márgenes de autonomía. Estas condiciones definieron un rasgo decisivo de los antagonismos sociales: mientras que una porción muy reducida de la población rural vivía dentro de los dominios de las grandes propiedades el eje de los conflictos parece haberse situado en las presiones y exigencias que el estado imponía a la población campesina. Ello es importante a la hora de evaluar los atributos de la clase dominante en formación: las evidencias disponibles muestran que el grupo más concentrado de grandes propietarios rurales tuvo durante la primera mitad del siglo XIX un patrón de inversiones diversificado y que no habían abandonado ni el comercio ni otras formas de acumulación basadas en el crédito, la renta urbana, el abastecimiento del estado y la especulación financiera y cambiaria.¹⁴ Se trataba, por tanto, de una economía rural profundamente mercantilizada en la cual buena parte de las unidades familiares combinaban la producción de subsistencia con la producción mercantil y el trabajo asalariado. En tales condiciones, se habría dado una expansión simultánea de distintas formas de trabajo asalariado y de diferentes formas de pequeña y mediana producción familiar que se articulaban con las empresas agrarias o se desarrollaron autónomamente. Por tanto, ni las hipótesis de Halperín ni las de Chiaramonte quedaron completamente corroboradas y las nuevas investigaciones ofrecen una imagen más pluralista, menos polarizada y más dinámica de la sociedad rural en una expansión que lejos estuvo de ser sólo ganadera y que no tuvo a los terratenientes como exclusivos protagonistas.

Por lo tanto, todo el haz de cuestiones vinculadas a la construcción de su hegemonía (las relaciones con el estado, con los otros sectores sociales, las resistencias al disciplinamiento y a la afirmación de los nuevos derechos de propiedad, por ejemplo) adquieren nueva relevancia. Y es aquí dónde el análisis de las transformaciones producidas en las relaciones políticas no puede ser escindido del estudio de las relaciones sociales. Porque algunos cambios en su trama resultan decisivos. El más importante, sin duda, fue la erosión del régimen de esclavitud y la pérdida de importancia de los esclavos como fuerza de trabajo permanente de los grandes establecimientos agrarios justamente cuando la demanda de fuerza de trabajo se hizo más intensa. A ello debe sumarse el fracaso en implementar formas sustitutivas de trabajo coactivo, desde la utilización de indígenas cautivos a la inmigración europea y el endeudamiento de cómo mecanismo de control y subordinación. También ha quedado en claro que los propietarios se vieron forzados a ensayar múltiples formas de negociación con sus peones asalariados, recurrir a incentivos salariales y negociar con arrendatarios, aparceros, puesteros y pobladores.¹⁵ Ahora bien, ¿cuál era el sustento de

Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX”, en *Historia Agraria*, N° 29, 2003, pp. 105-122 y en GELMAN, Jorge y SANTILLI, Daniel, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*, en Tomo 3 de *Historia del capitalismo agrario pampeano*, Buenos Aires, Universidad de Belgrano- Siglo XXI Editores, 2006.

¹⁴ Entre otros ver, HORA, Roy: “La elite social argentina en el siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la familia Senillosa”, en *Anuario IEHS*, N° 17, 2002, pp. 291-323, “Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 44, N° 176, 2005, pp. 567-600.

¹⁵ GELMAN, Jorge: “Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, Ricardo (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998, pp. 223-240 y “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo

esta capacidad de negociación de los sectores subalternos rurales? En parte, provenía de las posibilidades que tenían para transformarse en productores más o menos autónomos y de las oportunidades que encontraban en un mercado de trabajo en expansión. En parte también de la limitada capacidad de los propietarios y del estado para disciplinarlos. Por ello, el control de la movilidad estaba en el centro de las preocupaciones estatales, habilitó reiterados intentos de acrecentarlo que parecen haberse acentuado aún más en los años '60 y convirtió el antagonismo entre exigencias estatales y resistencia campesina en un eje decisivo de los conflictos sociales.¹⁶ Pese a ello, la situación hacía extremadamente difícil la subordinación de una población con posibilidades de acceso a la tierra y de reproducir formas de producción autónomas.

Es en este contexto que adquiere relevancia el rol de las nuevas relaciones políticas puesto que esta capacidad de resistencia fue posible no solo por la vigencia de condiciones estructurales sino también por el aprovechamiento de las oportunidades políticas dado el lugar que sus intervenciones adquirieron en las disputas intraelitistas. Pues si algún cambio trajo la revolución fue la multiplicación de esas oportunidades por la masiva movilización política de esos sectores. Como es sabido la militarización amplió notablemente los ámbitos en que se desplegaban las relaciones salariales y acentuó la escasez de fuerza de trabajo pero también ofreció mecanismos de reconocimiento social y espacios de construcción de nuevos liderazgos y solidaridades. A su vez, la inclusión de los sectores subalternos rurales en el sistema político no se restringió a la militarización si no que también incluyó su participación electoral y en otras formas de movilización política. Si la revolución había hecho emerger nuevas formas de hacer política no cabe duda de la impronta plebeya que ella adquirió en Buenos Aires. Justamente, una de las prioridades del nuevo orden forjado a partir de 1852 era reducir esa impronta plebeya y en particular el rol político del mundo rural.

-4-

Pero, ¿qué pasaba fuera de Buenos Aires? No cabe duda que los efectos iniciales de la revolución fueron ante todo destructivos del orden vigente debilitando las jerarquías preexistentes. Con todo, esos efectos fueron muy diversos en intensidad y amplitud de manera que el proceso revolucionario profundizó tendencias que ya estaban en curso. Porque algo es muy claro: las décadas posrevolucionarias acentuaron notablemente las diferencias entre las provincias del litoral y del interior y, en particular, entre Buenos Aires y el resto.¹⁷

El indicador más evidente es la distribución de la población. A fines de la década de 1770 la antigua jurisdicción del Tucumán contenía casi el 53% de la población de las futuras provincias argentinas (una situación que se mantenía al momento de la

rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares”, en *Revista de Indias*, Vol. LIX, N° 215, 1999, pp. 123-141.

¹⁶ FRADKIN, Raúl (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007. GARAVAGLIA, Juan C. “De Caseros a la guerra del Paraguay: el disciplinamiento de la población campesina en el Buenos Aires postrosista (1852-1865)”, en *Illes i Imperis*, N° 5, 2001, pp. 53-80 y “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, en *Anuario IEHS*, N° 18, 2003, pp 153-187. SALVATORE, Ricardo, “Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 5, 1992, pp.25-48.

¹⁷ GELMAN, Jorge y SANTILLI, Daniel, “Cuando Dios empezó a atender en Buenos Aires. Crecimiento económico, divergencia regional y desigualdad social: Córdoba y Buenos Aires en la primera mitad del siglo XIX”, ponencia presentada al Primer Congreso latinoamericano de Historia Económica/ 4^{as} Jornadas Uruguayas de Historia Económica, Montevideo, 5 al 7 de diciembre de 2007.

revolución pese a la persistente migración hacia el litoral) pero hacia 1869 esa proporción se había reducido al 41%. En cambio, mientras las provincias cuyanas se mantenían en un estable 10%, el litoral pasó del 37% al 49% (y Buenos Aires del 16% al 29%). Había, entonces, tierras de emigración y tierras de inmigración y su identificación ofrece las claves para armar el mosaico de las relaciones sociales así como su coexistencia permite entrever como las condicionó las posibilidades de movilidad espacial, ocupacional y social de parte de la población campesina. Una movilidad que no podría explicarse si no por las mayores oportunidades de trabajo, de mejores remuneraciones pero también de acceso a la tierra y que estaba en la base de la erosión de los sistemas coercitivos de trabajo.

Ya a fines de la colonia los salarios rurales eran en Buenos Aires y el litoral más altos, más monetizados y estaban menos asociados a prestaciones sin remuneración o formas de endeudamiento que en el Tucumán colonial: de esta manera, mientras en Buenos Aires los salarios podían rondar entre 6 y 8 pesos mensuales (y en la Banda Oriental, todavía algo más), en Tucumán no superaban los 4, salvo que se pagaran en textiles importados y entre los peones que trabajaban en el transporte de carretas. Tras la revolución, Buenos Aires apeló a la emisión de papel moneda que pasó a formar parte de la remuneración salarial mientras que en el resto de las provincias los salarios rurales seguían siendo más bajos y menos monetizados y siguieron combinando pagos en especie y en moneda, pero esa moneda solía ser la de plata boliviana, una situación que sólo habría de resolverse desde la década de 1880.

Todo indica que la fragmentación del espacio económico trajo aparejado una situación mucho más crítica en las provincias del norte que en el litoral. Así, en Jujuy la estructura agraria posrevolucionaria se distinguió por la extrema concentración de la propiedad de la tierra por una reducida elite de origen tardocolonial y aquí, como en Salta también dominada por la gran propiedad, el sistema de arriendo se caracterizaba por la combinación de rentas y obligaciones laborales no remuneradas. De este modo, el orden social colonial pareciera haber sobrevivido tras la revolución.¹⁸ ¿Qué efectos tuvo la revolución? Pareciera haber empujado la transformación de los propietarios agrarios en rentistas y dar inicio a un proceso que combinó la erosión de la esclavitud, la abolición del tributo indígena y la disgregación de los pueblos de indios contribuyendo a acentuar la configuración de un heterogéneo campesinado mestizo sin las imposiciones pero también sin las “protecciones” del orden colonial.

La abolición del tributo no era una decisión de escasa importancia. En lo inmediato, suponía una amenaza a los ingresos fiscales tras una fase en que las autoridades coloniales lograron aumentar su recaudación convirtiendo en tributarios a pobladores de los pueblos de indios sin tierras asignadas y a miembros de las castas: así, en la Puna se había duplicado el número de tributarios y allí como en la quebrada de Humahuaca y en el valle de Salta la totalidad de los indios empadronados fueron convertidos en tributarios. Obviamente, el significado de la disgregación de los pueblos de indios

¹⁸ MADRAZO, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Buenos Aires, Fondo Editorial, 1982. MATA de López, Sara, *Tierra y Poder en Salta. El Noroeste Argentino en vísperas de la Independencia*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000. SANTAMARÍA, Daniel, *Memorias del Jujuy colonial y del Marquesado de Tojo. Desarrollo integrado de una secuencia territorial multiétnica, siglos XVI-XVIII*, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía, 2001. PAZ, Gustavo “Resistencia y rebelión campesina en la puna de Jujuy, 1850-1875”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 4, pp. 1991, 43-68 y “Las bases agrarias de la dominación de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy (Argentina) a mediados del siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, N° 19, 2004, pp. 419-442. TERUEL, Ana (comp.), *Población y trabajo en el Noroeste argentino. Siglos XVIII y XIX*, Jujuy, UNIHR, 1995.

dependió de la importancia que tuvieran en cada zona: si en Córdoba o Catamarca estaban casi disgregados a fines del XVIII y en La Rioja, Tucumán o Salta su consistencia interna era muy débil, en Jujuy mantenían su vigencia y en Santiago del Estero es probable que hayan tenido un fortalecimiento tardío cortado abruptamente por el proceso de independencia y que impuso el remate de sus tierras. El remate no fue el único recurso de expropiación: en la frontera chaqueña de Salta durante la década de 1820 buena parte de las tierras de las reducciones fueron directamente traspasadas a comerciantes y hacendados en pago de la deuda pública.¹⁹

En estas condiciones la transformación de las relaciones sociales no tuvo un decurso lineal. Por lo pronto, mientras la suspensión y abolición del tributo fue una parte esencial de las estrategias que implementaron las autoridades revolucionarias, limeñas y metropolitanas su “definitiva” derogación - en Jujuy, al menos- tendrá que esperar hasta 1851 y, aún así, fue sustituido por una “contribución indígena” sólo dos años más tarde... replicando procesos análogos del área andina. Así, los indios encomendados de la Puna se vieron transformados en arrenderos de las mismas tierras sobre las cuales habían perdido sus derechos comunales y las autoridades procedieron a conmutar el pago de los arriendos por la prestación del servicio de milicias transparentando el carácter de renta en trabajo que suponían estas obligaciones “públicas”. Más aún: en la década de 1840 se reiteraban las disposiciones que prohibían el “servicio personal” y todavía en 1893 el Código Rural de Jujuy disponía que los peones estaban obligados a saldar los adelantos salariales con sus servicios laborales. En las tierras bajas orientales, donde las haciendas habían recurrido con mayor intensidad al trabajo esclavo y a la fuerza de trabajo de las reducciones chaqueñas, tras la revolución apelaron en forma mucho más intensa a la explotación de los indios chaqueños, una situación que habría de multiplicarse con la expansión de los ingenios durante el último cuarto del siglo XIX. En otros términos, si la revolución permitió la erosión de las formas de extracción de excedente campesino de carácter coactivo lo hizo de manera muy desigual y con un decurso para nada lineal.

Entonces, ¿cuál era el saldo de aquella fase de la intensa movilización social que provocó la revolución? Por lo pronto conviene recordar que canalizó conflictos preexistentes asignándoles un nuevo sentido y dándoles un encuadre político. Por lo tanto, el principal desafío que afrontaron las elites locales fue lograr la desmovilización campesina que implicaba para los campesinos que perdieran el fuero militar que los sustraía de la justicia ordinaria (y por tanto del poder de las elites urbanas) y que había contribuido decididamente a configurar las bases sociales de los liderazgos competitivos. Es que esa movilización había puesto en cuestión la relación social fundamental de la estructura agraria regional, el sistema de arriendos, y al hacerlo había puesto en cuestión las relaciones de poder rural previas puesto que la principal compensación material de los campesinos movilizados fue la suspensión del pago de los arriendos. Sólo con la desmovilización era posible reimplantar esas obligaciones y las normas de conchabo obligatorio. En consecuencia, puede conjeturarse que si la configuración del bloque social que lideró Güemes había permitido contener y canalizar las implicancias de esa masiva movilización, su descomposición terminó por constituir

¹⁹ DOUCET, Gastón, “La abolición del tributo indígena en las Provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido”, en *Revista de Historia del Derecho*, N° 21, 1993, pp. 133-207. FARBERMAN, Judith y GIL MONTERO, Raquel (comps.), *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Unju/UNQui, Buenos Aires, 2002 y FARBERMAN, Judith, *Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las ordenanzas de Alfaró (1612) a las guerras de independencia*, mimeo, 2007. PALOMEQUE, Silvia, “El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII”, en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 2, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 87-144.

una derrota histórica de los campesinos que habilitó la restauración de relaciones sociales y de poder en condiciones quizás más duras que a fines de la colonia.²⁰

Sin embargo, no parece haber sido esta una situación generalizada. En Tucumán la movilización bélica no parece haber habilitado la emergencia de liderazgos tan autónomos ni fue tan disruptiva de las relaciones sociales preexistentes. Aquí, la estructura de las relaciones sociales era bien distinta y lo seguiría siendo: la densa población rural conformaba un campesinado mestizo que se desenvolvía en un contexto en el cual la propiedad de la tierra estaba notoriamente fragmentada, la utilización de esclavos en la producción rural era muy limitada (no había llegado al 5% de la población rural) y también parece haberlo sido el trabajo asalariado permanente. Por lo tanto, el arrendamiento y la agregación estaban bastante generalizadas pero no parecen haber tenido el rigor que adquirirían más al norte y permitieron la reproducción de la economía campesina. Aún así, creció el número de jornaleros sin tierras pero ellos en buena parte eran migrantes de otras provincias, lo que sugiere una mayor prosperidad relativa de la provincia. También existía un amplio espectro de pequeños productores autónomos – especialmente dedicados a la labranza pero también a la crianza de ganados- que resistieron los intentos de subordinarlos o forzarlos al trabajo asalariado. Más aún, fue entre ellos que parece haberse formado a mediados de siglo XIX el segmento de cañeros independientes que distinguió la expansión azucarera tucumana de la saltojujeña. Por eso mismo, en Tucumán fueron mucho menos eficaces los mecanismos de peonaje.²¹ Como vemos, ni las situaciones ni los procesos eran idénticos: Tucumán era una sociedad menos jerárquica y probablemente con conflictos socio-étnicos menos intensos y la primacía de las familias principales no parece haber devenido tanto del control territorial como del monopolio del comercio, el crédito y el poder público. Parte de esos núcleos elitistas encontraron modos de adaptación al nuevo contexto mientras que la economía campesina las tuvo para su reproducción.

En el centro del territorio las situaciones tampoco fueron homogéneas. En Santiago del Estero, pese a la persistencia de formas no mercantiles de apropiación y usufructo de los recursos, también parece haber habido una tendencia hacia una mayor concentración de la propiedad pero este proceso debe haber sido muy lento pues en la década de 1820 una porción considerable de las tierras seguía perteneciendo a las comunidades indígenas o al

²⁰ MATA, Sara: “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *Andes*, N° 13, Salta, 2002, pp. 113-144; “Conflicto social, militarización y poder en Salta durante el Gobierno de Martín Miguel de Güemes”, en Fabián HERRERO (comp.), *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2004, pp. 125-148. También “Insurrección e independencia. La provincia de Salta y los Andes del sur” y PAZ, Gustavo, “Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825”, en FRADKIN, Raúl (comp.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo Libros, en prensa.

²¹ CAMPI, Daniel (comp.), *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, Tucumán, UNT-UNJu, Vol. 1, 1991 y Vol.2, 1992. BRAVO, María Celia, “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros” y CAMPI, Daniel, “Notas sobre la gestación del mercado de trabajo en Tucumán (1800-1870)”, en GELMAN, Jorge, GARAVAGLIA, Juan Carlos y ZEBERIO, Blanca (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, La Colmena-UNICEN, 1999, pp. 201-246. y pp. 177-200. LÓPEZ de ALBORNOZ, Cristina, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*, UNT, Tucumán, 2003. PAROLO, María Paula, “Estructura socio-ocupacional en Tucumán. Una aproximación a partir de censo de 1812”, en *Población y sociedad. Revista Regional de Estudios Sociales*, N° 3, 1995, pp. 35-62 y “Criadores, labradores, capataces y peones en la campaña tucumana de la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario IEHS*, N° 15, 2000, pp. 353-287. TIO VALLEJO, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, UNT, Tucumán, 2001.

Estado y su apropiación sólo se aceleró después de 1870. De este modo, persistieron formas de tenencia de la tierra como la propiedad mancomunada mediante la cual familias emparentadas mantenían el usufructo de sus tierras e impedían su fragmentación. Sin embargo, es posible que se haya producido un empeoramiento de las condiciones de vida campesina dado que su reproducción dependía de una agricultura frágil y de la recolección. En tales condiciones, persistió la migración estacional a corta y larga distancia que en definitiva era una de las estrategias de supervivencia. Aquí, por lo tanto, fue limitada la ampliación del trabajo asalariado que, cuando existía, era remunerado en especies y por montos notoriamente más bajo que en otras zonas.²²

En Córdoba, la situación posrevolucionaria fue bien complicada y también fue una tierra de emigrantes; aún así, era indudable el predominio de los pequeños productores entre su población rural. Con todo había cambios y no poco significativos: por un lado, la disminución del número esclavos y de la población clasificada como india acentuando la configuración de un campesinado mestizo sin distinciones institucionales. Todo indica un empeoramiento de sus condiciones de vida y sus signos más elocuentes fueron la crisis de la producción textil doméstica como la emigración hacia el sur. Con todo, estos cambios no opacan una continuidad: la perduración del predominio de una elite urbana que controlaba el comercio, el crédito, las mejores tierras y los poderes públicos.²³

¿Qué estaba sucediendo en Cuyo? Aquí, la transición no estuvo exenta de dificultades y desigualdades. Algo más sencilla parece haber sido en Mendoza que aprovechaba las posibilidades del mercado chileno y mucho más dificultosa resultó para San Juan y San Luis hallar un nuevo lugar en la nueva constelación económica. Aún así, Mendoza que ostentaba una estructura de producción y tenencia de la tierra muy fragmentada a fines de la colonia, parece haber vivido una perduración de esta estructura aunque ahora sostenida en una orientación más acentuada hacia la ganadería. Otros dos cambios son también evidentes: por un lado, la notable reducción de la población esclava prácticamente “liberada” en su totalidad para incorporarse al Ejército de los Andes. Por el otro, una franca tendencia hacia la multiplicación de formas de tenencia precaria que oscilaban entre el arrendamiento y el inquilinato. De este modo, la producción doméstica seguía siendo un rasgo dominante de la vida rural mendocina a fines de siglo y aquí también las disposiciones legales buscaron controlar la movilidad de la fuerza de trabajo y aunque anuladas en la década de 1860 reaparecieron bajo diversas formas.²⁴

²² Quizás la evidencia más sugestiva del estancamiento santiagueño sea indicar que si en 1778 la población “urbana” era el 11%, hacia 1869 sólo era el 6%: FARBERMAN, Judith, “El peso de la continuidad: tierra, trabajo familiar y migraciones en Santiago del Estero. Un Estado de la cuestión”, *Población y Sociedad*, N° 5, 1998, pp. 165-208. PALOMEQUE, Silvia, “Los esteros de Santiago. Acceso a los recursos y participación mercantil. Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XIX”, en *Data. Revista de Estudios Andinos y Amazónicos*, N° 2, 1992, pp. 9-61.

²³ ASSADOURIAN, Carlos S., “El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba. 1800-1860. (Esquema cuantitativo y formas de producción)”, en *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Nueva Imagen, México, 1983, pp. 307-367. ROMANO, Silvia, *Economía, Sociedad y Poder en Córdoba. Primera mitad del siglo XIX*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2002. TELL, Sonia, *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*, Tesis de Doctorado, IEHS-UNCPBA, Tandil, 2 tomos, 2005.

²⁴ PRIETO, María del Rosario y CHORÉN, Susana, “El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX”, en *Xama*, N° 4-5, 1991, pp. 121-140. BRAGONI, BEATRIZ y JORBA, Rodolfo, “Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX ¿Sólo comerciantes y hacendados?” en GELMAN, Jorge, GARAVAGLIA, Juan Carlos y ZEBERIO, Blanca (comps.), *Expansión capitalista...* pp. 145-176. BRAGONI, Beatriz, “Condiciones y estímulos en la recuperación

-5-

¿Qué sucedió en el litoral no bonaerense? Como indicó Chiaramonte la continuidad fue el rasgo distintivo de Corrientes y allí residió su relativa prosperidad hasta la década de 1830. Así, la elite correntina parece haber superado mejor las amenazas al orden social que supuso la expansión del artiguismo y la movilización de los pueblos indígenas durante la década de 1810 que la posterior afirmación de la hegemonía porteña. Sin embargo la economía correntina también tuvo que adaptarse y se orientó más hacia la producción ganadera en las tierras del sur y con ello impulsó la formación de grandes propiedades aunque persistieron las formas domésticas de producción agraria y artesanal y parece haberse dado una reducida ampliación del trabajo asalariado, por lo menos, mucho menor que más al sur. Menos conocida es la situación santafesina posrevolucionaria aunque es claro que las guerras contribuyeron a la destrucción de sus recursos ganaderos y acentuaron la alicaída situación de su elite después de haber perdido toda capacidad de controlar Paraná y los territorios entrerrianos. A ello se sumó otro condicionante: la contracción del espacio productivo dada la creciente conflictividad en las fronteras chaqueña y pampeana.²⁵

Fue en Entre Ríos donde los cambios fueron más acentuados: tras superar la conmoción política y social de la década revolucionaria los linajes coloniales entrerrianos lograron reconstruir y acrecentar su poder y conformar una nueva hegemonía territorial asentada en las regiones orientales. Allí, se formaron grandes estancias mientras que se operaba una colonización campesina en la frontera con Corrientes. Como en otras zonas, la recuperación de la producción ganadera afrontó el desafío de la disminución del número de esclavos y la necesidad de acrecentar el de asalariados. Sin embargo, el mayor de los problemas (pero también la estructura misma del nuevo orden) seguía siendo la intensa militarización de las relaciones sociales que terminó de permitir la formación del estado provincial mediante un sistema de intercambio de servicios milicianos a cambio del reconocimiento de derechos como recompensa. De este modo, a fines de la década de 1840 la consolidación de la gran propiedad y la formación de los primeros saladeros conformaban una reducida elite mercantil, ganadera y saladeril que habría de impulsar un endurecimiento de las relaciones laborales.²⁶ El contraste de las trayectorias de Corrientes y Entre Ríos, entonces, fue notable pero en ninguna de las provincias litorales pareciera haberse operado un proceso de reemplazo de los grupos sociales dominantes sino más bien una renovación adaptativa de los sobrevivientes.

Sin embargo, este espacio había sido el escenario de una intensa movilización militar y política bajo la influencia del artiguismo. La cuestión es importante porque en su dinámica llegó a transformarse en la versión más radical de la revolución rioplatense. Pero, ¿había sido una “revolución democrático-radical frustrada” de perfil agrarista, tal

de una economía regional. Prácticas mercantiles e instituciones empresarias en Mendoza, 1820-1880 en Alejandra IRIGOIN y Roberto SCHMITH (eds.), *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio económico rioplatense 1800-1860*, Biblos, Buenos Aires, 2003.

²⁵ Así lo demuestra la dependencia de Buenos Aires para afrontar su déficit fiscal: CHIARAMONTE, José C., “Finanzas públicas en las provincias del Litoral, 1821-1841”, en *Anuario del IEHS*, N° 1, 1986, pp. 159-198 y “Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López”, en *Boletín Ravignani*, N° 8, 1993, pp 77-116.

²⁶ DJENDEREDJIAN, Julio C. *Economía y sociedad en la Arcadia criolla. Formación y desarrollo de una sociedad de frontera en Entre Ríos, 1750-1820*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003. SCHMIT, Roberto, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano postrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2004.

como lo había postulado una vigorosa historiografía de izquierda desde los años 60?²⁷ Algo es claro: el artiguismo parecía corroborar por completo la tesis de la revolución fallida o inconclusa y su derrota podía ser atribuida a la conjunción de la oligarquía local y enemigos externos. En esta tesis había un episodio central: el famoso y controvertido reglamento de tierras de 1815 a partir del cual se formularon las más consistentes argumentaciones a favor de la “revolución agraria”²⁸. Pero, ¿hasta qué punto fue así? Lo cierto es que observada más de cerca la experiencia artiguista revela una notable heterogeneidad social y étnica y lo conflictivo de su dinámica histórica. En primer término, porque la investigación más reciente ha mostrado que la estructura social agraria tardocolonial era mucho más diversa que una simple polarización entre un puñado de grandes latifundistas y grandes masas sin tierras, polarización en torno a la cual se había construido la imagen de la revolución agrarista. Una cuestión de no menor importancia es que no lo era justamente la región sudoriental, la base territorial inicial de la insurgencia artiguista. De este modo, podían comenzar a identificarse una multiplicidad de actores que lejos estaban de restringirse sólo a los “gauchos alzados”.²⁹ En segundo lugar, se hicieron más claras las tensiones internas que contenía el frente artiguista y permiten entender mejor la pérdida de apoyo entre los sectores propietarios y el notable dinamismo que terminó adquiriendo el protagonismo plebeyo. Porque de algo no pareciera haber duda: en su dinámica de movilización y confrontación el artiguismo fue canalizando adhesiones, reclamos y aspiraciones desde “abajo” que le dieron ese tinte “anárquico” tan distintivo y que tanto alarmó a las elites rioplatenses y terminó por aislar socialmente al liderazgo de Artigas al tiempo que le suministraba su principal base social. En estas condiciones, su estrategia puede ser vista como un intento de canalizar esos reclamos y los liderazgos locales que los expresaron y permitir la reconstrucción de un orden social y productivo.³⁰

Algo más que no puede ser soslayado: la consigna artiguista de la “soberanía particular de los pueblos” lejos estaba de ser mera retórica y tenía destinatarios precisos que emergían de la historia reciente del espacio donde extendió su influencia y que no eran sólo las “provincias”. Entre 1778 y 1801 al menos unos 23 pueblos se habían formado en el vasto espacio que hoy conforman las provincias de Corrientes y Entre Ríos, el Uruguay y Río Grande do Sul como resultado de una política oficial de poblamiento. Esa política contribuyó a construir esta red de poblados y acentuó la atracción de migrantes. Sin embargo, dicha política se interrumpió al despuntar el siglo XIX y, en

²⁷ La calificación procede de SALA, Lucía, “Democracia durante las guerras por la independencia en Hispanoamérica”, en FREGA, Ana e ISLAS, Ariadna (coords.), *Nuevas miradas en torno al Artiguismo*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001, p. 107.

²⁸ SALA de TOURON, Lucía, de la TORRE, Nelson y RODRÍGUEZ, Jorge, *Artigas y su revolución agraria, 1811-1820*, México, Siglo XXI, 1978 y BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín, *Bases económicas de la revolución artiguista*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989. AZCUY AMEGHINO, Eduardo, “Artigas y la revolución rioplatense: indagaciones, argumentos y polémicas al calor de los fuegos del siglo XXI”, en ANSALDI, Waldo (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, 2004, pp. 51-90. Una visión radicalmente diferente en VÁQUEZ FRANCO, Guillermo, *Tierra y Derecho en la Rebelión Oriental (a propósito del Reglamento del Año XV)*, Montevideo, Proyección, 1988.

²⁹ GELMAN, Jorge, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Editorial Los Libros del Riel, 1998.

³⁰ FREGA, Ana, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Andes. Antropología e Historia*, N° 13, 2002, pp. 75-112.; “Guerras de independencia y conflictos sociales en la formación del Estado Oriental del Uruguay, 1810-1830”, en *Dimensión Antropológica*, Año 12, Vol. 35, 2004, pp. 25-58, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ed. Banda Oriental, 2007 y “Los ‘infelices’ y el carácter popular de la revolución artiguista”, en FRADKIN, Raúl (comp.) *¿Y el pueblo dónde está?...*

particular, se diluyó el apoyo oficial para que ese poblamiento pudiera permitir el acceso a la tierra de los campesinos. Con todo, dejaba como saldo un proceso de colonización que convirtió estas tierras en el epicentro del crecimiento ganadero tardocolonial, una dinámica y móvil población campesina que aspiraba a desarrollar su vida en condiciones autónomas y la configuración de un entramado de pueblos con grupos de poder local con aspiraciones de autonomía. En esa autonomía residía una clave fundamental: quiénes habrían de decidir el destino de las tierras y quiénes serían los beneficiarios de esas decisiones en un contexto en el cual primero los grandes propietarios ausentistas y luego buena parte de los residentes habían quedado incluidos en la condición de “malos europeos y peores americanos”.

En estas condiciones la derrota del artiguismo adquiere también y quizás más netamente el sentido de una derrota histórica de los sectores populares rurales pues el Uruguay iniciará una fase de reconstitución del orden signada por los intentos de endurecer las relaciones sociales en lo que ha sido descrito como una “contrarrevolución agraria”. Sin embargo, esos propósitos debieron desplegarse durante una larga secuela de guerras que socavó las bases de sustentación material de los grupos dominantes y acrecentó la influencia de los núcleos extranjeros. En tales condiciones, las facciones elitistas tuvieron serias dificultades para cumplir con sus objetivos y estuvieron obligadas a seguir negociando de algún modo el apoyo de los sectores subalternos.³¹

¿Cuál es, entonces, el saldo de este recorrido? Variado y contradictorio por cierto. Pero aún así, no parece haber dudas que la revolución trajo consigo transformaciones en las relaciones sociales agrarias, acentuó procesos que estaban en curso y terminó por profundizar desigualdades regionales. Imposible, entonces, circunscribirla sólo a cambios en la esfera política pero también menospreciar la incidencia de las transformaciones políticas.

En este contexto, la experiencia porteña muchas veces tomada como pauta de evaluación general resulta bastante excepcional en la medida que vivió uno de los procesos de más exitosa adaptación al nuevo orden. Sin embargo, sus singularidades no emergen sólo de sus resultados sino también de su desenvolvimiento y en este sentido, los contrastes con la experiencia oriental resultan notables. En primer término porque no puede obviarse que la sociedad montevideana ofreció el más firme sostén a los sectores fieles a la regencia que no pudieron lograr en otras jurisdicciones y que contrasta radicalmente con lo sucedido en Buenos Aires pese a algunos rasgos comunes entre ambas ciudades portuarias como la alta proporción de población esclava y liberta como los importantes contingentes de población de origen europeo. Ambas ciudades, a su vez, vivieron una intensa movilización política desde 1806/7 pero el alineamiento político de las poblaciones fue opuesto en la crisis imperial por lo que parece evidenciarse que en la intensa movilización de los sectores subalternos pareciera haber primado el alineamiento con las facciones elitistas que predominaban en cada una. Hay algo más: parece fuera de duda que la tensión social prerrevolucionaria era mucho mayor en la campaña oriental que en la porteña y allí eran más conflictivos los vínculos entre la sociedad rural y la ciudad que ni siquiera era la cabecera política de toda esa campaña. En estas condiciones, la revolución implicó un quiebre de las jerarquías, las obediencias

³¹ La cuestión del apoyo rural debe haber sido cada vez más decisivo pues el peso de la población de Montevideo en el total tendió a disminuir drásticamente: aunque las cifras son inseguras sugieren que puede haber pasado del 50% al 20% entre fines del XVIII y la década de 1830. MILLOT, Julio y BERTINO, Magdalena, *Historia económica del Uruguay*, Tomo I, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1991. Cf. también SALA DE TOURON, Lucía y ALONSO ELIY, Rosa, *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco*, Montevideo, 2 tomos, Ediciones de la Banda Oriental, 1991.

y las lealtades y la posibilidad que emergieran otras que hicieron factible la insurgencia artiguista y la larga disputa histórica que tardaría décadas en saldarse. Nada de ello parece haberse dado del otro lado del Río de la Plata.³²

Tampoco la experiencia oriental es análoga a la entrerriana con la que estuvo tan imbricada: aquí también la disidencia concitó la adhesión inicial de sectores hacendados pero éstos no parecen haber perdido nunca el control y el ascendiente sobre los sectores subalternos como en la Banda oriental. De este modo, el artiguismo entrerriano – como el santafesino- fue mucho menos radical y plebeyo y permitió a sus núcleos dirigentes comenzar una experiencia completamente inédita: la configuración de una entidad soberana que no emergía del poder autonomizado de una ciudad y que se asentó en un sistema de relaciones que contenían una fuerte dosis de negociación local y compensación a los sectores subalternos estructurado en torno a las milicias.

-6-

Llegados a este punto conviene volver al plano historiográfico. Los procesos de independencia fueron parte de “la era de las revoluciones” aunque esta constatación sea completamente insuficiente para dar cuenta de su naturaleza histórica. Por lo tanto, entenderlos sólo como variantes de las “revoluciones burguesas”, “liberales” o “democráticas” no ayuda a desentrañarla.³³ Sin embargo, no puede ser obviado que fueron los mayores procesos de descolonización hasta la segunda posguerra del siglo XX y como tales inseparables de aquella era revolucionaria.³⁴

Por ello, no extraña que las perspectivas interpretativas suelen replicar parte de los tópicos de los análisis históricos de los procesos europeos – y en particular de la Revolución Francesa - y no pocas de sus controversias. De este modo, si el carácter burgués de la revolución de 1789 ha sido puesto en cuestión – y sobre todo la posibilidad de explicarla como el resultado de una aguda lucha de clases entre la burguesía naciente y la aristocracia dominante- los desarrollos más recientes sobre las sociedades latinoamericanas tardocoloniales han dejado en claro que los movimientos de independencia difícilmente hayan sido el resultado de la maduración de fuerzas sociales y políticas internas y resulta bastante evidente que los grupos dominantes tardocoloniales eran, por cierto, bastante poco “burgueses” y que su ascenso social tras la independencia no significó el desplazamiento de ninguna aristocracia preexistente.

Si “revolución burguesa” se presenta como una noción equívoca tampoco la cuestión parece resolverse apelando a la idea de una “revolución liberal”, una categorización frecuente en la historiografía española que también se evidenció como problemática.³⁵ Hoy en día, tanto en España como en América más que un liberalismo conviene pensar

³² MAYO, Carlos, “Estructura agraria, revolución de independencia y caudillismo en el Río de la Plata, 1750-1820 (algunas reflexiones preliminares)”, en *Anuario I.E.H.S.*, N° 12, 1997, pp. 69-78.

³³ Por ejemplo, KOSSOK, Manfred y otros, *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, Crítica, 1983. RODRÍGUEZ O., Jaime, *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/ FCE, 1996.

³⁴ BOUSQUET, Nicole, “La descolonización de la América española: un enfoque de los sistemas mundiales”, en *Secuencia Revista de Historia y Ciencias Sociales*, N° 22, 1992, pp. 185-220. DELGADO RIBAS, Joseph. M., “La desintegración del Imperio español. Un caso de descolonización frustrada (1797-1837)”, en *Illes i Imperis*. N° 8, 2006, pp. 5-44. Sin embargo, recientemente han vuelto al ruedo algunos argumentos semejantes a los que ensayara Ricardo Levene hace décadas y que estaban orientados (en un esfuerzo a la vez historiográfico, político y diplomático) a proclamar que “las Indias no eran colonias”: véase la discusión a propósito de un artículo de A. LEMPÉRIÈRE acerca de “la cuestión colonial”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, N° 4, 2004: disponible sur: <http://nuevomundo.revues.org>

³⁵ Un balance en PIQUERAS, José A., “La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía”, en *Historia Social*, N° 24, 1996, pp. 95-132.

en diversos liberalismos que no siempre estuvieron asociados a proyectos revolucionarios ni exclusivamente a grupos burgueses. Pero, además, porque el término liberal resulta insuficiente para dar cuenta del variado conjunto de orientaciones ideológicas que alimentaron los movimientos de independencia dado que las opciones ideológicas disponibles hacia 1810 eran mucho más diversas³⁶ y porque se desarrollaron muy diferentes versiones de liberalismo tanto “notabiliar” como “social”, “popular” y hasta “comunitario”.³⁷ En todo caso, resulta claro que las culturas políticas tenían un trasfondo religioso que habría de emerger en los recursos discursivos y simbólicos de los bandos en pugna pese a que el período reformista había de alguna manera erosionado la cohesión ideológica de las élites coloniales, una ruptura en la cual la expulsión de los jesuitas puede haber generado un vacío que no llegó a llenarse.

Pensar los procesos de independencia como procesos de descolonización supone explorar las diversas alternativas que estaban en juego al desatarse la crisis imperial y también las distintas formas en que podían expresarse sus contenidos anticoloniales. Por lo tanto, no pueden reducirse sólo a las pretensiones de “independencia nacional” y es preciso dar cuenta de las diferentes formas de autonomismo intentadas por las dirigencias criollas. Pero, también, de una serie de movimientos anticoloniales que difícilmente pueden ser inscriptos dentro de la misma categoría que los movimientos criollos y menos aún como manifestaciones de una “revolución burguesa” o “liberal”. Esos movimientos anticoloniales no sólo fueron previos a los procesos de independencia sino también simultáneos y contradictorios con ellos.

Es que la experiencia histórica latinoamericana de la “era de la revolución” fue mucho más vasta y durante esa era se desarrollaron otros movimientos de neto contenido anticolonial y revolucionario aunque no suelen figurar en las comparaciones históricas de las revoluciones. Me refiero, ante todo, a las insurrecciones que sacudieron a los Andes a comienzos de la década de 1780 o a la que sepultó el orden colonial y el régimen de esclavitud en Haití desde 1791: formaron parte de la misma era revolucionaria aunque sea dificultoso asimilarlos tanto a las revoluciones burguesas y liberales como a los movimientos de independencia criolla y se expliquen por una historia específica que evite reducirlos a la mera condición de antecedente precursor de un destino prefigurado.³⁸ Lo cierto es que estos movimientos formaron parte de la experiencia histórica con que los diversos grupos sociales afrontaron la crisis imperial e incidieron en sus estrategias aunque para la década de 1810 habían sido derrotados o agotado sus posibilidades históricas. De esta forma, en las dirigencias criollas parece haber imperado no tanto el temor a emprender una “revolución” como que ella pudiera derivar en una “guerra social” como ha podido constatararse desde el Río de la Plata hasta la Nueva España. Si un fantasma recorría la América española era el de esa “guerra social” que con la crisis imperial adquiriría nuevos y temibles rostros.

Desde esta perspectiva debe considerarse que existieron otras posibilidades. Una ha sido indagada por Van Young en su monumental reconstrucción de la insurgencia novohispana a través de la cual puso en discusión el imaginario de un proceso “nacional” y que “otra rebelión” se puso en marcha por medio de un conjunto de “revoluciones” locales que los pueblos llevaron adelante en defensa de su autonomía sin

³⁶ CHIARAMONTE, José C., “Fundamentos iusnaturalistas de los movimientos de independencia”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 22, 2000, pp. 33-72.

³⁷ GUARDINO, Peter, *Campesinos y política en la formación del Estado Nacional en México. Guerrero, 1800-1857*, Chilpancingo, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.

³⁸ THOMSON, Sinclair, *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*, La Paz, Muela del Diablo/Aruwiyiri. Editorial del THOA, 2007, especialmente pp. 6-14.

compartir ni los presupuestos de la dirigencia criolla y sin seguir sus liderazgos.³⁹ Pero, ¿cuántas “otras rebeliones” hubo en esos años? Lo cierto es que pueden registrarse toda una gama de motines, revueltas y movilizaciones imposibles de reducir al enfrentamiento entre independentistas y realistas y que se desarrollaron con dinámicas y características específicas.⁴⁰ Más aún, tampoco sería desacertado interpretar desde esta perspectiva algunas movilizaciones que ofrecieron por momentos apoyo social a las fuerzas realistas a través de alianzas que se explican por sus propias lógicas y antagonismos.⁴¹ Llegados a este punto podría pensarse si no convendría enriquecer aquella feliz manera que Hobsbawm halló para caracterizar la “era de la revolución” como una “doble revolución” y pensar sino se trató de una “triple revolución” puesto que también implicó la desintegración de los imperios coloniales iberoamericanos. Nunca será suficientemente remarcado: se trataba de una coyuntura histórica excepcional, casi única en la historia del mundo occidental y sus periferias coloniales, quizás sólo comparable a la segunda posguerra del siglo XX. Por tanto, pareciera entonces que revolución de independencia sigue siendo un término más adecuado, al menos, más que revoluciones “burguesas” o “liberales”.

-7-

Por lo tanto, la discusión acerca del contenido revolucionario de los procesos de independencia lejos está de ser banal pero abordarla requiere la indagación de zonas y temas completamente oscuros todavía, así como la elaboración de un enfoque que supere arcaísmos conceptuales y sea sensible a las evidencias documentales y a la diversidad de contextos y procesos. Se trata, necesariamente, de una empresa colectiva que no puede obviar la apropiación y superación de un legado historiográfico.

Ello supone revisar los criterios habituales de periodización. La más convencional – 1808/26- resulta insuficiente y este problema es todavía más importante para una historiografía como la Argentina en la cual se ha hecho común circunscribir el período revolucionario a la década de 1810: de este modo, fenómenos inseparables del mismo proceso (como la fase final de la guerra en el espacio surandino, la llamada “guerra a muerte” en Chile y la Araucanía y sus coletazos en las pampas o la misma guerra con el Imperio del Brasil) quedan fuera del análisis de las llamadas “guerras de independencia” que más convendría denominar como “guerras de la revolución”. Imposible eludirlos pues terminaron propiciando transformaciones de las estructuras económicas, políticas y fiscales y sin ellos es incomprensible la búsqueda frenética de alternativas y las transformaciones de los grupos dominantes locales. Pero, además, porque no parece haber sido esta la perspectiva de los contemporáneos.

Cuando se repasa la literatura americanista queda en claro que se están usando otras periodizaciones: una se inclina por inscribir estos procesos dentro de un ciclo de transformación que habría abarcado de 1750 a 1850; otra ha retomado la idea de “un largo siglo XIX” que arrancarían hacia 1780 y que no podría darse por terminado sino

³⁹ VAN YOUNG, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006. El lector puede hallar un debate entre el autor y Alan KNIGHT en *Historia Mexicana*, N° 214, 2004, pp. 445-573. Una discusión en GLAVE, Luis Miguel, “Las otras rebeliones: cultura popular e independencias”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. N° 62, N° 1, 2005, pp. 275-312.

⁴⁰ SALA I VILA, Núria, *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el Virreinato del Perú 1790-1814.*, Huamanga, IER- José María Arguedas, 1996.

⁴¹ Una perspectiva de este tipo se ha ensayado en la experiencia chilena: en CONTADOR, Ana María, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Santiago de Chile, Bravo y Allende Editores, 1998, puede hallarse la postulación de una “guerrilla revolucionaria tradicionalista”.

hasta 1930.⁴² Perspectivas de este tipo (y especialmente la segunda) parecen más adecuadas al tipo histórico de revolución que consideramos. Sobre todo, porque se trata de procesos que sólo por sus resultados (y no tanto por sus objetivos o sus protagonistas iniciales) pueden ser catalogados de burgueses.⁴³

Ahora bien, si consideramos a la crisis imperial como el inicio de una “crisis orgánica” que desintegró los modos de articulación económica, política e ideológica del imperio, las revoluciones pueden pensarse apelando a la noción de “revolución pasiva” en el sentido que la usara Gramsci. Como había destacado la “crisis orgánica” era una “crisis hegemónica” y en ella los distintos grupos sociales podían separarse de sus “partidos tradicionales” frente al fracaso de una gran empresa política que hubiera demandado la movilización de grandes masas o por circunstancias por las cuales ellas pasaban bruscamente a una actividad política y planteaban un conjunto de reivindicaciones “que en su caótico conjunto constituyen una revolución”. Desde esta perspectiva, la crisis hegemónica supone una “crisis de autoridad” y del estado en su conjunto y Gramsci, preocupado por indagar sus modos de resolución, advertía que, al menos en la Italia posterior a 1848, se había producido un proceso de “transformismo”, la “elaboración de una clase dirigente cada vez más amplia” mediante la “absorción gradual, pero continua” de los elementos más activos salidos de otros grupos. Por lo tanto, la “revolución pasiva” era una “revolución sin revolución”, una “revolución-restauración” que se operaba a través de un conjunto de “modificaciones moleculares” a través de las cuales cambiaba la composición de las fuerzas sociales.⁴⁴

Diversas transformaciones pueden indagarse desde esta perspectiva. Por un lado, los procesos de transformación – quizás mejor sería decir de autotransformación- de los grupos dominantes locales en núcleos burgueses. Estos procesos tuvieron diversa amplitud e intensidad pero también algunos rasgos comunes: ante todo, significaron el desplazamiento de la burocracia colonial y de las principales familias del centro del escenario local, la emergencia a primer plano de familias de origen tardocolonial, la formación de núcleos de comerciantes extranjeros o el ascenso de sujetos y linajes que antes ocupaban un espacio periférico en las constelaciones de poder. En estos cambios había una novedad no necesariamente disruptiva: la inclusión de quienes estaban en mejores condiciones de asegurar la primacía política y la influencia sobre los grupos subalternos movilizados. En otros términos, las nuevas relaciones políticas se expresaron en una nueva composición del entramado interno y las bases de sustentación de los grupos locales dominantes.

La resolución de la crisis orgánica implicaba la construcción de una nueva legitimidad y un nuevo consenso. Y, por lo tanto, la configuración de nuevos modos de articulación entre grupos dominantes locales y de una ampliación de las bases sociales en que sustentaban su poder. Porque la nueva situación se definía tanto por la crisis de

⁴² La noción ha sido retomada por LARSON, Brooke, *Indígenas, élites y estado en la formación de las repúblicas andinas*, Lima, PUCP-IEP, 2002 y por MALLON, Florencia, *Campesino...*, p. 98 quién sitúa justamente en los sucesos andinos y caribeños el inicio de las crisis hegemónicas.

⁴³ Parafraseando lo dicho por Hobsbawm en referencia a la revolución francesa podría decirse que “fue una revolución burguesa aunque nadie pretendiera que lo fuera”: HOBSBAWM, Eric, *Los ecos de la Marsellesa*, Barcelona, Crítica, 1992, p.26.

⁴⁴ GRAMSCI, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno*, Buenos Aires, Lautaro, 1962, especialmente pp. 76-84 y 96-102. Obviamente no es la primera vez que se sugiere esta posibilidad: la noción de “revolución interrumpida” había sido explorada por Héctor Agosti y la de “revolución pasiva” por José ARICÓ: ver *La cola del diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Puntosur, 1988 y “El Bolívar de Marx”, en *Marx y América Latina*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1982, capítulo 8.

autoridad como por la movilización de amplios sectores sociales. De esta manera, puede argumentarse que las soluciones más exitosas fueron aquellas que no sólo lograron imponer su dominio sino que también que incluyeran de algún modo las aspiraciones de los grupos movilizados en su programa. En consecuencia, la “revolución pasiva” era una “revolución desde arriba” cuya profundidad puede haber dependido de la consistencia que adquirieran las nuevas estructuras estatales.

Pero las evidencias sugieren que estos procesos de “revolución-restauración” no fueron idénticos ni arrojaron resultados análogos. Por eso, sólo un enfoque que indague las diferentes imbricaciones entre relaciones económico-sociales y políticas en contextos y precisos atento a sus dinámicas particulares podrá recuperar la densa trama de situaciones en que se produjeron las intervenciones de los grupos subalternos y los modos que pudieron ser controladas y absorbidas. Esas intervenciones estuvieron lejos de limitarse a movimientos autónomos y centrar la atención en ellos solamente –una tarea apasionante y todavía hartamente incompleta– ofrecerá una visión rica pero limitada. Por lo tanto, se impone prestar atención también a sus adhesiones activas o pasivas a las formaciones políticas dominantes, a sus intentos de influir en sus programas para imponer reivindicaciones propias y al “nacimiento de partidos nuevos de los grupos dominantes para mantener el consentimiento y el control de los grupos subalternos.”⁴⁵ De este modo, el conjunto fragmentario y episódico de intervenciones subalternas se revela como parte sustancial de la revolución porque ni la guerra, ni la formación de los nuevos liderazgos y sistemas políticos hubieran sido factibles sin ellas.

Se trata de una cuestión central para renovar las investigaciones e interpretaciones de las revoluciones de independencia. Y, no casualmente, ha sido una de las más problemáticas como puede observarse cuando se repasa el itinerario de su historiografía.⁴⁶ Sin embargo, recientemente la cuestión comenzó a concentrar la atención de las vertientes historiográficas que convirtieron la política indígena y campesina en el centro de sus preocupaciones.⁴⁷ Sobre todo, porque la misma historia política ha puesto en evidencia la centralidad de la movilización de los sectores populares que abrió la independencia.⁴⁸

Para el Río de la Plata es mucho aún lo que falta saber al respecto y mucho más para que estas evidencias sean incorporadas en las explicaciones totalizadoras del proceso

⁴⁵ GRAMSCI, Antonio, “Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos”, en *Antología*, México, Siglo XXI, 1999, pp. 491-493. Hemos realizado un intento en esta dirección en FRADKIN, Raúl O., *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006.

⁴⁶ Paradigmáticas son las contribuciones de uno de los autores que más ha indagado el tema y que se ha mostrado más sensible al problema: LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1980; *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1985; *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Madrid, Mapfre, 1993 y *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Crítica, 2001.

⁴⁷ No puede dejar de registrarse que la potente historiografía andina sólo muy recientemente ha analizado esas intervenciones que en cambio en la mexicana ocupa un lugar privilegiado. Si se consulta la influyente compilación de Steve STERN, *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglo XVIII al XX.*, Lima. IEP, 1990, podrá advertirse con claridad como el desarrollo pujante de la historiografía andina brindó escasa atención al proceso de independencia. La cuestión ha sido retomada, en WALKER, Charles, *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú Republicano. 1780-1840*, Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, 1999.

⁴⁸ ANINNO, Antonio, “Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema” en Hilda SÁBATO (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE-El Colegio de México, 1999, pp. 62-116.

abierto con la crisis de independencia.⁴⁹ Al respecto resulta bien clara la incidencia que tuvieron los procesos de militarización tanto en la movilización de vastos sectores sociales como en la configuración de nuevos actores políticos así como la amplitud que cobraron los regímenes de participación electoral. Pero ni unos ni otros fueron idénticos ni en sus formas ni en sus significados sociales. Por lo pronto, la amplitud de la intervención política de la población rural en las elecciones de Buenos Aires parece haber sido particularmente significativa. Con las evidencias actualmente disponibles resulta claro que en sus comienzos esa participación expresaba los diferentes entramados sociales como se pudo constatar desde un comienzo en las formas que adoptó en Buenos Aires, Tucumán, Mendoza o Salta. De este modo, aún en un espacio social como el tucumano con estructuras menos desiguales donde la participación electoral llegó también rápido e incluyó a la campaña desde un comienzo, esa participación tuvo al parecer alcances mucho más restringidos que en Buenos Aires.⁵⁰

En todas las regiones una de las principales transformaciones fue la erosión y descomposición de la esclavitud antes de su definitiva abolición a mediados del siglo XIX. Hasta dónde se sabe, en el Río de la Plata no se produjeron sublevaciones masivas de esclavos aunque no faltaron las conspiraciones y motines. Pero esta ausencia no implicó pasividad: por el contrario, existía una larga tradición colonial que combinaba estrategias de manumisión legal y de fuga que se vio notoriamente enriquecida con la experiencia revolucionaria a la cual los antiguos esclavos parecen haber adherido con entusiasmo y expresando objetivos muchas veces diferenciados. A su vez, hay algo más: en varias ciudades y regiones, los antiguos esclavos suministraron una fuerza social y militar significativa a los procesos de restauración del orden, lo que modificó su lugar social y político.⁵¹ Del mismo modo, la revolución modificó las relaciones con los grupos indígenas y los convirtió en actores políticos. Si se toma en cuenta la situación

⁴⁹ Sin embargo, un conjunto de contribuciones recientes sugieren que esta situación ha comenzado a modificarse: DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el Bajo Pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el Rosismo*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006. SALVATORE, Ricardo, *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Duke University Press, Durham and London, 2003; DE LA FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneros en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

⁵⁰ TERNAVASIO, Marcela, "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el estado de Buenos Aires: 1820-1840", en Antonio ANNINO (comp.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE., 1995, pp. 65-106. GARAVAGLIA, Juan Carlos, "Manifestaciones iniciales de la representación en el Río de la Plata: la Revolución en la laboriosa búsqueda de la *autonomía del individuo* (1810-1812)", en *Revista de Indias*, Vol. LXIV, N° 231, 2004, pp. 349-382 y "Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 27, 2005, pp. 49-74. TÍO VALLEJOS, Gabriela, *Antiguo Régimen...*, ob.cit. LANTERI, Sol "¿Una frontera bárbara y sin instituciones? Elecciones y clientelismo en la formación del Estado provincial durante el gobierno de Rosas" y SANTILLI, Daniel: "El unanimismo en la campaña. Las actividades políticas en la campaña entre Rivadavia y Rosas. Quilmes, 1821-1839", ponencias presentadas a la Jornada de la Red de Estudios Rurales *Política y sociedad en el mundo rural, siglo XIX*, Buenos Aires, 19 y 19 de octubre de 2007.

⁵¹ ANDREWS, G. Reid, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1989; BERNAND, Carmen "Entre pueblo y plebe: patriotas, pardos, africanos en Argentina (1790-1852)" en NARO, Nancy Priscilla (ed.), *Blacks, coloureds and national identity in nineteenth century Latin America*. London, Institute of Latin American Studies. University of London, 2003, pp. 60-80. SAGUIER, Eduardo, "La crisis social. La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana" en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, V. 1, N° 2, 1995, pp. 115-184. BRAGONI, Beatriz, "Esclavos, libertos y soldados: la cultura política plebeya en Cuyo durante la revolución" y DI MEGLIO, Gabriel, "Las palabras de Manul. La plebe porteña y la política en los años revolucionarios", en FRADKIN, Raúl (comp.), *¿Y el pueblo dónde está?...*, ob.cit.

de los indios reducidos puede advertirse que su adhesión a la revolución pareciera haber sido limitada, al menos así parece haber sido en la insurgencia saltojujeña a diferencia de la altoperuana. Sin embargo, en el espacio litoral el artiguismo movilizó activamente a los indios y los pueblos guaraníes le suministraron una base social mientras que en las fronteras chaqueñas las parcialidades se convirtieron en un aliado decisivo pero extremadamente autónomo del autonomismo santafesino. A su vez, entre los pueblos del área pan araucana se desarrolló una intrincada combinación de conflictos intertribales y alianzas con las facciones revolucionarias y realistas primero y con las facciones políticas posrevolucionarias después. Con todo, de algo no hay dudas: con la revolución se convirtieron en actores políticos decisivos.⁵²

Tomando en cuenta estos aspectos la experiencia porteña aparece también como particularmente exitosa dada la importancia que para el rosismo tuvo tanto el apoyo de la población afroamericana y el entramado de relaciones que forjó con las “tribus amigas”. Esa experiencia porteña, entonces, no sólo se distingue porque transformó a esa provincia en el área más rica y más poblada, porque la adaptación de su economía fue más rápida y eficaz, porque terminó orientando – y beneficiándose- del conjunto del espacio o porque pudo conformar un estado provincial dotado de mayores recursos fiscales y fuerza armada. También porque la intensidad y amplitud de la movilización política de los grupos subalternos (o incluso de aquellos en proceso de subalternización) parece haber sido de tal intensidad que se transformaron en parte sustancial de la base social del nuevo régimen político y en herramientas insustituibles para disciplinar a las clases propietarias y a las facciones elitistas. En tal sentido, las investigaciones recientes profundizan la conclusión con que Halperín cerraba *Revolución y guerra* y que no resulta superfluo recordar aquí:

“Tal como entrevistó Sarmiento, la Argentina rosista, con sus brutales simplificaciones políticas, reflejo de la brutal simplificación que independencia, guerra y apertura al mercado mundial habían impuesto a la sociedad rioplatense, era la hija legítima de la revolución de 1810.”⁵³

Por lo tanto, un análisis despojado de todo nacionalismo y de todo idealismo permite comprender el curso de una serie de revoluciones que distaron de ser tanto las que algunos quisieron ver como las que otros hubieran querido sean. Se trata, en definitiva, de recordar una de las agudas recomendaciones que hacía E. P. Thompson a propósito de los debates sobre la historia inglesa:

“Miremos, pues, la historia *como* historia – hombres situados en contextos reales que no han escogido, y teniendo que enfrentar fuerzas que no se pueden desviar, con una inmediatez abrumadora de relaciones y obligaciones y sólo con una mínima oportunidad de introducir su propia actuación- y no como un texto para echar bravatas acerca de *lo-que-podía-haber-sido*.”⁵⁴

⁵² RATTO, Silvia “¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de pampa y patagonia”, en FRADKIN, Raúl (comp.), *¿Y el pueblo dónde está?...*, ob.cit.

⁵³ HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra...*, ob. Cit., p. 419

⁵⁴ THOMPSON, Edward P., “Las peculiaridades de lo inglés”, en *Las peculiaridades de lo inglés y otros ensayos*, Biblioteca Historia Social N° 11, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente –UNED Alzira-Valencia, 2002, p. 75